SESIÓN DEL DÍA MARTES 13/06/2017

22.- Enriqueta Compte y Riqué. (Designación al Jardín de Infantes N° 115 del barrio Delta del Tigre, Ciudad del Plata, departamento de San José)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Enriqueta Compte y Riqué. (Designación al Jardín de Infantes N° 115 del barrio Delta del Tigre, Ciudad del Plata, departamento de San José)".

——Léase el proyecto.

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario aprobar el proyecto de ley que designa Enriqueta Compte y Riqué al Jardín de Infantes N° 115 del barrio Delta del Tigre, Ciudad del Plata, departamento de San José.

El Jardín N° 115 es el primer jardín de infantes del barrio y sigue siendo hoy una institución educativa de referencia para las familias de la zona. Brinda atención educativa a una población infantil que se caracteriza por encontrarse en situación de vulnerabilidad social. Por esta razón, desde el año 2015, este jardín pasó a formar parte del Programa Aprender.

En la actualidad, cuenta con 284 niños y niñas, de los cuales 93 integran el nivel inicial de 3 años; 101, el nivel inicial 4 años, y 90, el nivel inicial 5 años.

Vale decir que este proceso de expansión de la matrícula a nivel inicial es de los cambios estructurales que viene desarrollando nuestro país en materia educativa.

La comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 115 ha decidido ponerle el nombre de la teórica Enriqueta Compte y Riqué, que fue una docente referente de su época, influenciada por los principios directrices de la Escuela Nueva, que aportó ideas de suma riqueza para la construcción de una educación inicial a nivel nacional e influyó con sus ideas en la transformación y mejora de las prácticas educativas de su momento histórico. Además, fue la fundadora del primer jardín de infantes de nuestra República, una impulsora de la escuela inicial, pionera en todo sentido, una referente en materia pedagógica y educativa para nuestro sistema educativo.

Este año, la directora, maestras y referentes familiares y barriales vinculados al Jardín N° 115 elaboraron un proyecto denominado "Un nombre para mi Jardín: Enriqueta Compte y Riqué. Veinte años recorridos en pro de garantizar aprendizajes de calidad y una transformación social y educativa", uno de cuyos objetivos es promover y materializar la nominación de la institución educativa. Para ello, se han venido desarrollando talleres con madres y padres de los niños del jardín, en los que se trabaja la importancia de poder dar un nombre a la institución educativa, en la medida en que esto provee de identidad y de sentido de pertenencia.

Por lo expuesto anteriormente y por el trabajo que han desarrollado las maestras con los padres, con los niños, por la significancia que tiene el nombre de Enriqueta Compte y Riqué, solicitamos al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Señor presidente: solamente quiero sumarme al reconocimiento a la comunidad educativa de Delta del Tigre, donde hay una población muy participativa, muy sacrificada y con mucha necesidad de instituciones que facilitan la vida a quienes viven allí. Se trata de gente trabajadora, con mucho compromiso, y lugares como este jardín son los que contienen a los niños cuando los papás tienen que salir a trabajar.

A la exdirectora y a la actual directora del Jardín de Infantes N° 115, que están en la barra, las saludamos y les auguramos una buena tarea, un buen desarrollo, porque además de ser maestras directoras están muy comprometidas con esa zona.

Felicitaciones por la iniciativa y muchas gracias por estar presentes, compartiendo esta instancia con nosotros.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Señor presidente: comparto el informe del señor diputado Sabini y agradezco a la directora actual del Jardín de Infantes N° 115, maestra Graciela Marseniuk, y a su exdirectora, maestra Vanessa Friade, quienes han tenido la amabilidad de volcar este proyecto de ley para que uno lo pudiera presentar en el pleno.

También agradezco al Cuerpo que apoye con su voto la designación de este jardín con el nombre de Enriqueta Compte y Riqué.

Muchas gracias a todos.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Señor presidente: obviamente, nos sumamos a esta iniciativa, porque Delta del Tigre pertenece al departamento de San José.

Quienes vivimos en el departamento sabemos del gran esfuerzo que se realiza en esta zona tan compleja, que no solo incluye Delta del Tigre, sino también toda la Ciudad del Plata. A través del Gobierno nacional y del Gobierno departamental de San José se hacen esfuerzos y colaboraciones para estos centros educativos que muchas veces presentan dificultades.

Saludamos a las maestras y a la directora. Las felicitamos por el trabajo que están realizando.

Reitero que nos sumamos a que ese centro educativo lleve el nombre propuesto, porque lo entendemos de recibo.

Felicitaciones; muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

——Setenta en setenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto.

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Se va a votar.

——Setenta en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.